



# Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas



# Boletín Informativo enero-marzo 2022

# DERECHOS HUMANOS

## de las FFAA

Honduras, marzo 2022 - Edición N.º1



## SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS SE REÚNE CON AUTORIDADES MILITARES

A fin de establecer coordinaciones en materia de Derechos Humanos para capacitar y preparar a los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Natalie Roque Sandoval, se reunió con el Jefe del Estado Mayor Conjunto Vicealmirante José Jorge Fortín Aguilar, Junta de Comandantes y directores del Estado Mayor Conjunto.

Ambas instituciones acordaron ampliar los planes y programas de formación en las unidades militares para que los soldados conozcan alcances, formas y estrategias, considerando que las FF.AA. se instituyen para defender la integridad territorial y soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República y cooperar en el desarrollo de la nación.

El Subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de División, José Ramón Macoto Vásquez, argumentó: “siempre este tema es un desafío para la institución, en ese sentido hay una instrucción del alto mando militar, a efecto de llevar a cabo los procesos de capacitación y ampliación a nivel de todas las unidades”.

Añadió, que en los últimos años el tema siempre ha sido una preocupación, “se cuenta con una Dirección de Derechos Humanos, pero se ha instruido para hacer una extensión en todas las unidades militares a efecto

de crear las secciones de derechos humanos a nivel nacional en cada unidad y trabajar más en la capacitación de todo el personal militar”.

Estas reuniones son parte del proceso de reconciliación con la sociedad hondureña donde la Secretaria de Derechos Humanos, reconoció la disposición de las autoridades de FF.AA. en no encubrir ni proteger a quienes faltan a los derechos humanos.

Natalie Roque, expresó: “podemos trabajar y coordinar para que no haya impunidad en las violaciones a derechos humanos y que podamos efectivamente pasar a una reconciliación porque al final la misión de todos desde nuestro ámbito institucional es que Honduras sea un país donde ya no de miedo vivir, donde dejemos de ser conocido como uno de los países no solamente más peligroso para vivir, para ser mujer, para ser defensor de derechos humanos, sino que nos convirtamos en un país que pudo salir del abismo y caminar con paso firme hacia un futuro distinto”.

La institución militar de manera permanente desarrolla capacitaciones con el personal de oficiales, suboficiales y tropa en aras de cumplir la ley en el marco de la responsabilidad del Estado frente a los DDHH.

# DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

## Creación

La Secretaría de Defensa Nacional estableció dentro de su estructura organizacional la Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género a partir del mes de junio de 2016, creando inicialmente “La Unidad de Equidad de Género”, en apego al Decreto Ejecutivo PCM-28-2010, publicado en el diario la Gaceta el 28 de julio del 2010, el cual en su artículo 2, Instruye a todas las dependencias de la Administración Pública a coordinar esfuerzos, asignando recursos técnicos y financieros para prestar toda la colaboración necesaria para la consecución exitosa de los objetivos de la Política Nacional de la Mujer y en el que se aprueba el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010 – 2022 (II PIEGH).

## Misión

Somos la Dirección que trabaja de la mano con las Fuerzas Armadas de Honduras para promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas, coadyuvando esfuerzos para el cumplimiento de la visión del Gobierno, y los compromisos nacionales e internacionales, bajo principios de equidad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

## Visión

Lograr que las Fuerzas Armadas de Honduras sea reconocida local e internacionalmente como una institución garante y respetuosa de los Derechos Humanos.



# DIRECCIÓN DE DERECHO HUMANITARIO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

## Misión

Velar por la protección jurídica legal y el irrestricto respeto del Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Equidad de Género a lo interno de la institución militar, y coadyuvar las investigaciones sobre casos denunciados, así como también difundir y aplicar la temática mediante la capacitación en todos los niveles de mando con el fin de fortalecer y adiestrar a los miembros de las Fuerzas Armadas, para la ejecución de operaciones, en el marco del respeto y observación del derecho.



## Nuestros Planes

Legalidad  
Necesidad  
Proporcionalidad  
Responsabilidad

Basados en lo establecido en la Constitución de la República, como guía primordial.

Artículo 59. La persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable.

## UNIDAD DE GÉNERO

Promueve la incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas, planes y programas y adiestramientos de las Fuerzas Armadas, para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en la institución

## TRABAJO CONTINUO

- 1 Coordinar y programar con los diferentes organismos de DDHH, gubernamentales y no gubernamentales, la ejecución de capacitaciones para miembros de las FFAA en los diferentes niveles.
- 2 Educación en Derecho Internacional Humanitario, Uso de la Fuerza, Derechos Humanos y Equidad de Género en los Centros de Capacitación y Formación de las FFAA.
- 3 Reforzamiento para formadores militares en DDHH, DIH y Género.
- 4 Participación en Actividades especializadas de DIH, DDHH y Equidad de Género de la CFAC.



## INICIATIVAS BINACIONALES HONDURAS-EEUU

Con una agenda binacional priorizada con los temas de derechos humanos, transparencia y profesionalización del personal militar, se efectuó el encuentro oficial entre el Secretario de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya Rosales y la Encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en Honduras, Collen Hoey .

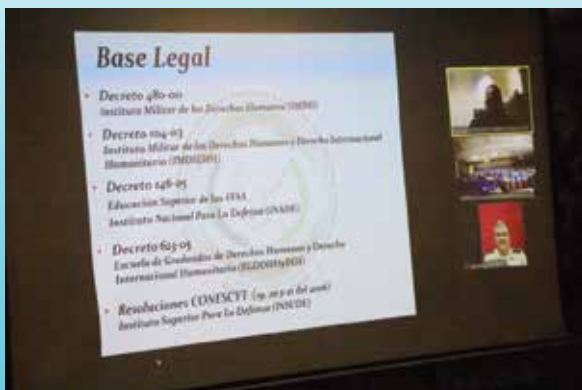
Honduras y EE.UU. trabajan coordinadamente para afrontar los desafíos regionales que aporten un hemisferio pacífico y seguro integrando la gestión del medio ambiente.

El encuentro de trabajo asegura el desarrollo de una agenda compartida donde se ahondó la próxima visita oficial a Honduras de la Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos (SOUTHCOM), la General del Ejército de los Estados Unidos-EE.UU. Laura Jane Richardson.

La reunión integró al Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel de Infantería Elías Antonio Melgar y la comitiva de Estados Unidos representada por el Ministro Consejero, Luis Méndez, el Consejero Político, Nate Rettenmayer, el Jefe de la Oficina de Cooperación de EE. UU. Coronel Eric Chapital y el Agregado Militar, Teniente Coronel, José Guandique.



# PERSONAL DE LAS FFAA **RECIBE** **CAPACITACIÓN** EN DERECHOS HUMANOS



Al menos 50 Oficiales alumnos de la Escuela de Comando y Estado Mayor y 100 cadetes de IV año militar de las distintas academias militares, participaron en el Curso Superior y Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido por instructores de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de República Dominicana, desarrollado del 14 al 18 de marzo del año 2022.

El entrenamiento que se realizó en el marco de cooperación de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), de manera virtual, tuvo como finalidad proporcionar a los participantes un concepto claro con respecto a las generalidades de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para que sirva de efecto multiplicador en toda la institución.

Uso de la fuerza y empleo de armas de fuego en el mantenimiento del orden público, son algunos de los temas, que se trataron en el curso y en la que los oficiales y cadetes pusieron todo su interés para ser conocedores del tema.

La continua capacitación que reciben los oficiales en beneficio de la institución y del país, para manejar de manera ordenada y responsable el tema de derechos humanos y derecho internacional, es una prioridad a lo interno de las Fuerzas Armadas.

# EDUCACIÓN, UNA OPORTUNIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Escritores afirman que una de las prioridades para los pueblos y para las fuerzas militares radica en la especial necesidad de alinearse y afianzar el tipo de educación militar como respuesta a los desafíos planteados por un Estado en el cumplimiento de sus objetivos.

La educación y adiestramiento del personal que integra las Fuerzas Armadas de Honduras puede ser definida las actividades que pretende inculcar principios y valores para la formación de líderes militares en los diferentes niveles de mando, los soldados hondureños son formados con una sólida preparación en ciencias militares y estudios en otras áreas del quehacer nacional, teniendo como valores principales el patriotismo, el honor militar, el valor, la ética, la honestidad, la disciplina, el respeto por los Derechos Humanos, la protección del medio ambiente para que puedan comandar, instruir y dirigir a sus hombres.

La formación de carácter integral tiene como eje central el espíritu vinculante definido como el espíritu militar que aborda el aspecto militar y, sobre todo, su carácter vocacional, lo que demuestra que la profesión de las armas es particular y se diferencia de cualquier profesión convencional.

Una de las prioridades que el alto mando impulsa a nivel institucional es el respeto a los derechos humanos, porque estamos seguros que es el elemento que da la oportunidad a cada uno de los soldados de servir a nuestros compatriotas con vocación y enmarcados en el proceso de transformación, podemos decir con satisfacción que nuestros oficiales y tropa están debidamente preparados física e intelectualmente para desempeñar su misión constitucional, con profesionalismo, transparencia y, sobre todo, con amor al prójimo como ha sido la costumbre en los hombres y mujeres que portan el uniforme militar.

Al iniciar un nuevo año con retos y desafíos en el campo educativo, cientos de jóvenes que cumplen su Servicio Militar Voluntario y Educativo, inician exitosamente su preparación en los centros destinados para ese efecto, en algunos casos sus estudios de educación primaria, secundaria y técnica, las realizan gracias a las facilidades que les brinda las FF.AA. para poder alternar el cumplimiento de la misión con su preparación académica.

La formación de jóvenes en las diferentes academias militares, cursos que se imparten en el Colegio de Defensa Nacional, la Escuela de Comando y Estado Mayor, la Escuela de Aplicación para Oficiales y otros centros de capacitación que funcionan en la institución militar, entregan al país cada año oficiales y ciudadanos civiles preparados que logran el anhelado desarrollo de la nación.

Mientras que el adiestramiento hace referencia a la acción y efecto de adiestrar, este es practicado por millones de personas en todo el mundo aunque no lo hagan en forma sistemática, es el proceso mediante el cual una persona aprende y adquiere destrezas; gracias al apoyo de países amigos e instituciones es cada vez más intenso en todas las unidades militares, es así que podemos mencionar la realización de cursos como: Tropas Especializadas en Selva y Operaciones Nocturnas (TESON), Adiestramiento de Tropas Especializadas en Contra Insurgencia (ATECI), Comando, Paracaidismo Básico Militar, Maestro de Salto, Cazador y Montañés entre otros, incrementando con ello el apresto operacional de las Fuerzas Armadas.

Al unir la educación y el adiestramiento el resultado para las Fuerzas Armadas de Honduras se refleja al tener un personal altamente calificado para cumplir con cualquier misión con honor, lealtad y sacrificio, trilogía que sumada a la jerarquía, disciplina y unidad de mando caracterizan a los miembros que integran la institución militar.

Como institución, las FF.AA. debe cumplir su misión constitucional y ser respetuoso de la ley y normativa vigente. Por lo tanto, el reto es la mejora continua en la formación de sus hombres y mujeres en el proceso de transformación del subsistema de educación y doctrina militar CODOCEM. En 2022 continuaremos construyendo y garantizando con ética y legalidad el accionar de todos los soldados de Honduras, quienes cada vez están más cerca de su pueblo.

# DIRECCIÓN DE DERECHO HUMANITARIO **SE REÚNE** CON PERSONAL DEL CICR

El Director de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de las Fuerzas Armadas de Honduras, Coronel de Infantería D.E.M. Mario Israel Martínez López, se reunió en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto con la Asesora Jurídica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), abogada, Liacier Navarro Moncada, donde se expuso los avances y el trabajo que se realiza dentro de la institución militar en el tema de Derecho Humanitario y la capacitación de sus miembros en el mismo.



En la reunión también participaron los oficiales que integran esta dirección encargados de los departamentos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Equidad de Género, quienes mostraron su metodología de trabajo, avances y resultados obtenidos en las Fuerzas Armadas sobre el tema de derechos humanos.

Por su parte la Abogada Liacier Navarro Moncada, reiteró su apoyo con respecto a la capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras en estos temas sobre todo el uso adecuado de la fuerza.



# ESFUERZO, VALENTÍA Y DEDICACIÓN DE SOLDADOS EN EL CAMFAA



Soldados entre hombres y mujeres reciben por espacio de dos meses y medio los cursos de liderazgo que se proporcionan en las instalaciones del Centro de Adiestramiento Militar de la Fuerzas Armadas de Honduras (CAMFFAA), donde en cada ciclo finalizado se entrega al país soldados debidamente adiestrados para servir en las diferentes misiones y operaciones de la institución.

El CAMFFAA, es el centro de adiestramiento por excelencia donde no se hace distinción alguna en la preparación de sus miembros haciendo honor a la equidad de género con féminas valientes y aguerridas que incluidas en el grupo ejecutan los ejercicios, sobrepasan obstáculos igual que los hombres y hasta con más empeño y dedicación.

Cada año el CAMFFAA, egresa cientos de soldados listos para integrarse a las operaciones y todo el trabajo institucional sirviendo a la Patria, en los cursos de Líderes de Combate, (LICOMB), Integrado Básico para Clases de las FFAA, (CIBFFAA), Integrado Medio de las FFAA, (CIMFFAA), con una duración de 10 semanas.

La graduación de cada uno de los cursos representa un orgullo y una satisfacción para cada uno de los que aprueban el entrenamiento, ya que reciben de manos de las autoridades el diploma que los acredita como graduados del Centro de Adiestramiento Militar de las Fuerzas Armadas.



Hay quienes su dedicación y esfuerzo es mayor y resultan premiados con las primeras posiciones. Orgullosamente la Cabo de Seguridad Aérea, Angie López que pertenece al Primer Escuadrón de Defensa Aérea, obtuvo el primer lugar "me siento orgullosa de ser mujer y haber obtenido el primer lugar, a base de esfuerzo y dedicación, sumamente agradecida por todas las personas que nos ayudan en este adiestramiento", aseguró.

Los cursos se tornan duros en algunas etapas, pero las mujeres se destacan en su labor, dando lo mejor para poner en alto el nombre de la institución y el papel que juega la mujer dentro de las FFAA.

Cabe señalar que este entrenamiento se desarrolla durante todo el año por ciclos de dos a tres meses, donde está incluida la clase de Derechos Humanos.



# POLICÍAS MILITARES **SE CAPACITAN EN DERECHOS HUMANOS**



A través de la Escuela de Capacitación de la Policía Militar de Orden Público 232 policías militares recibieron charlas sobre el uso de la fuerza y derechos humanos, temas que están considerados en pensusm académico de este centro de enseñanza.

Dicho entrenamiento fue recibido entre febrero y marzo con policías militares de las diferentes unidades por parte de personal altamente capacitado en este tema.

Cada entrenamiento permite a los participantes convertirse en un efecto multiplicador entre sus compañeros de labores en las unidades diseminadas en todo el país y a la hora de poner en práctica los conocimientos adquiridos.



Conceptos generales sobre el uso de la fuerza, estándares internacionales del uso de la fuerza, pirámide sobre el uso de la fuerza, declaración Universal de los DDHH, derechos civiles y políticos, sociales y culturales, medios de protección, código de conducta para funcionarios para hacer cumplir la ley entre otros fueron los temas abordados.

Estas capacitaciones tienen una duración de 16 a 24 horas y se utiliza la metodología de aprender haciendo, demostración y pruebas de aprendizaje en el Complejo de la Policía Militar.



# LOS DERECHOS HUMANOS

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Este año celebramos el 74 aniversario de la Declaración que proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición, el documento está disponible en más de 500 idiomas.

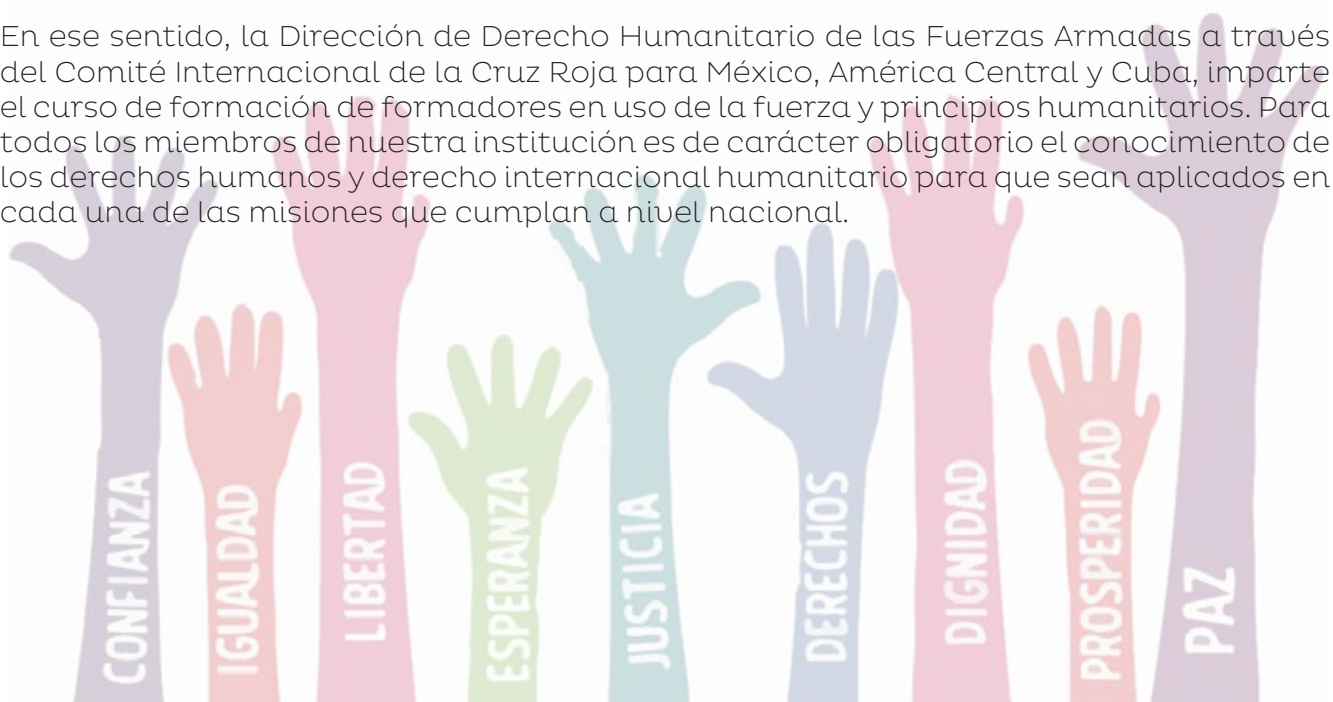
La Declaración, que redactaron representantes de distintos contextos jurídicos y culturales de todo el mundo, expone valores universales y un ideal común para todos los pueblos y naciones estableciendo que todas las personas tienen la misma dignidad y valor.

Gracias a este documento y el compromiso de los Estados con sus principios, la dignidad de millones de personas ha mejorado y se han sentado las bases de un mundo más justo. Aún queda camino por recorrer para que las promesas que recoge se cumplan plenamente, el hecho de que haya perdurado en el tiempo es una prueba inequívoca de la universalidad imperecedera de sus valores eternos sobre la equidad, la justicia y la dignidad humana.

La Declaración nos hace más fuertes a todos y los principios que recoge son tan relevantes en la actualidad como lo fueron en 1948. Debemos luchar por nuestros propios derechos y por los del prójimo. En nuestra vida cotidiana, podemos tomar medidas y participar para defender aquellos derechos que nos protegen a todos y así fomentar la unión de todos los seres humanos.

Para las Fuerzas Armadas de Honduras los derechos humanos son de vital importancia porque cada soldado es garante, respetuoso y cumplidor de los derechos humanos en cada operación.

En ese sentido, la Dirección de Derecho Humanitario de las Fuerzas Armadas a través del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba, imparte el curso de formación de formadores en uso de la fuerza y principios humanitarios. Para todos los miembros de nuestra institución es de carácter obligatorio el conocimiento de los derechos humanos y derecho internacional humanitario para que sean aplicados en cada una de las misiones que cumplan a nivel nacional.



## MIEMBROS DE LA GUARDIA DE HONOR PRESIDENCIAL SE ADIESTRAN EN DDHH

La Guardia de Honor Presidencial tiene como misión fundamental prestar seguridad, custodia, protección, servicio de inteligencia y demás garantías para su libre desenvolvimiento al Presidente de la República y su familia; además de protegerles en todas las actividades privadas o públicas dentro de la nación o en el exterior, está integrada por las compañías de Comando Especial de Seguridad (CES) y el Escuadrón Especial de Seguridad Presidencial (EESP).

La preparación de cada uno de sus miembros es continua y abarca distintas áreas del quehacer militar, en ese sentido, en el primer trimestre del año 128 efectivos de la Guardia de Honor Presidencial recibieron una capacitación en tema de “Uso de la Fuerza”, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de Derechos Humanos con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y de esta forma implementarlos en las tareas asignadas.



## PERSONAL DEL XXI BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR ES INSTRUIDO EN DDHH



30 efectivos del XXI Batallón de Policía Militar, se adiestraron en la tarea de llenado de actas de detención y lectura de derechos, impartido por un instructor certificado en Uso de la Fuerza del Comité Internacional de la Cruz Roja Hondureña.

Una de las misiones del XXI Batallón de Policía Militar es proporcionar seguridad en las instalaciones y alrededores del Cuartel General de las Fuerzas Armadas, por lo que con el acercamiento con la población se hace necesario los conocimientos en materia de Derechos Humanos.

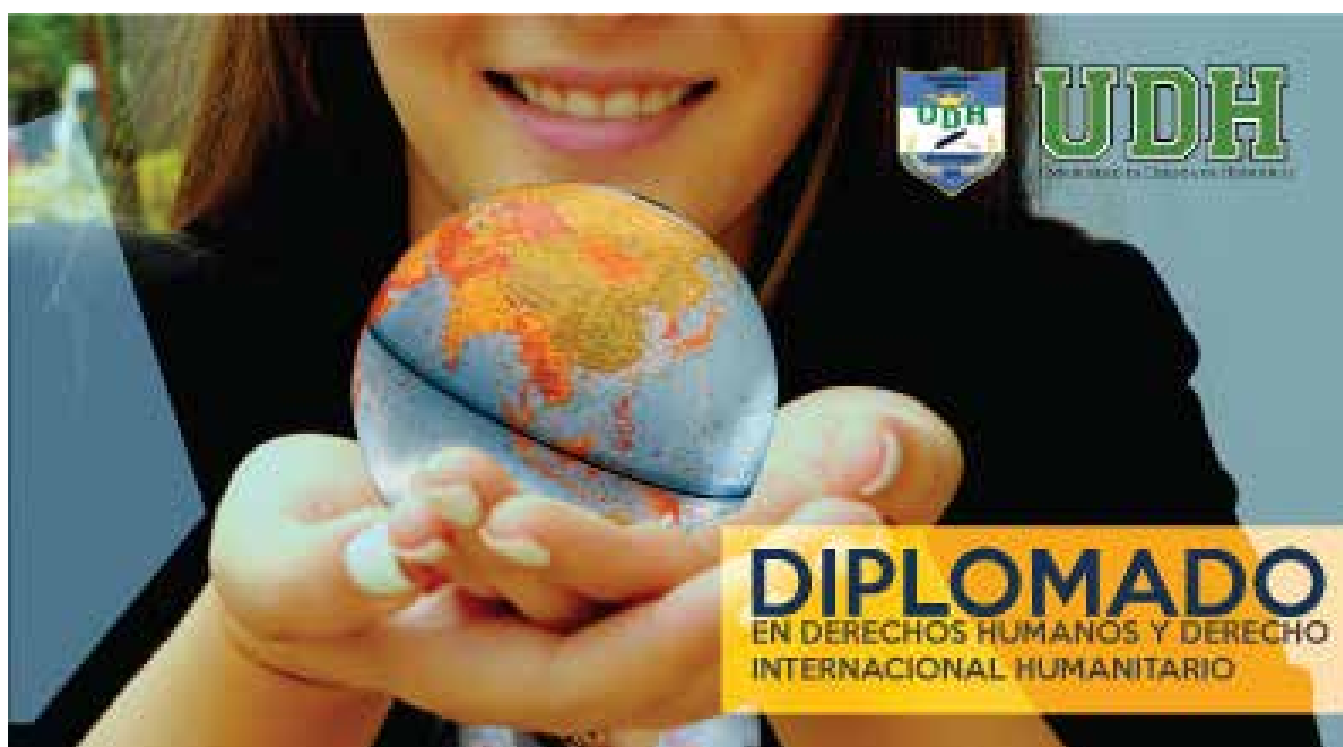


# DIPLOMADO DE **DERECHOS HUMANOS** Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Universidad de Defensa de Honduras en su contribución con la sociedad hondureña hace su aporte en el área de derechos humanos, brindando desde el año 2018 el Diplomado de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que forman parte de la ética social contemporánea, la cual va dirigida particularmente a la formación de docentes promotores y educadores en derechos humanos de los sectores públicos y privados.

Este diplomado tiene una duración de cinco meses y se desarrolla en seis módulos, comprendiendo los temas de: La ética como fundamentos de los derechos humanos, derechos humanos en la Constitución de la República, proceso histórico de los derechos humanos, los derechos humanos y el mantenimiento del orden público, los mecanismos de protección de los derechos humanos, derecho internacional humanitario en los conflictos armados, ejercicio pleno de los derechos humanos, límites de los derechos humanos, equidad de género y derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y derechos de las personas con discapacidad.

Hasta la fecha la Universidad de Defensa en este diplomado ha egresado 173 profesionales con una formación integral para llevar a cabo actividades de prevención y principalmente actividades profesionales de defensa y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.



# CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

En lo que va del año 2022 se ha capacitado y adiestrado en materia de derechos humanos a 3,280 miembros de la institución militar con el apoyo de instructores certificados de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y personal de la Escuela de graduados de República Dominicana.

Fuerza/Unidad especial	Personal capacitado
Dirección de Derecho Humanitario	22
Fuerza Ejército	327
Fuerza Naval de Honduras	159
Unidades Especiales	245
Dependencias	75
Escudo terrestre	700
Centro de Adiestramiento Militar de las FFAA (CAMFFAA)	1,378
Policía Militar del Orden Público (PMOP)	374
<b>Total</b>	<b>3,280</b>



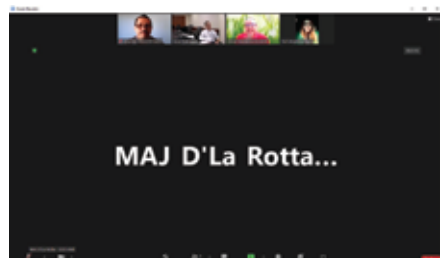
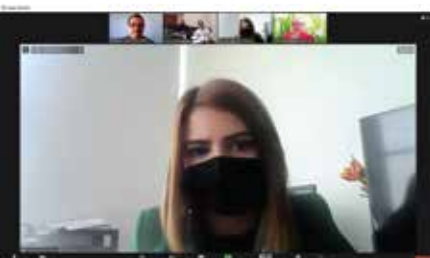
# INICIATIVAS DE DERECHOS HUMANOS CON COMANDO SUR



8 de abril del 2022, La Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género de la Secretaría de Defensa Nacional llevó a cabo una reunión virtual con la Oficina de Derechos Humanos (DDHH) del Comando Sur en Miami y la Oficina de Cooperación de la Embajada de EEUU, en el marco de la Iniciativa de Derechos Humanos.

En la misma estuvieron presentes la Lic Yuri Mejía Directora de Derechos Humanos y equidad de género; Mayor Saúl Hernández como representante de la Dirección de Derecho Humanitario del Estado Mayor Conjunto; Tte Cnel (R) José Rodríguez y Coronel (R) José Solís Oficina de DDHH del Comando Sur en Miami; Coronel Eric 's Chapital y Mayor D La Rotta del Grupo Militar de Estados Unidos en Honduras y el Sr. Daniel Baldizon Director de CECADH.

La reunión solicitada por la Secretaría de Defensa Nacional, tuvo como objetivo dar seguimiento a las Iniciativas que se han venido trabajando en conjunto, específicamente la relacionada a la creación de “Pistas de Entrenamiento en Derechos Humanos” con la cual se busca que el personal militar no relacione el respeto de los Derechos Humanos únicamente como contenido de una materia, sino que entienda como llevarlo a la práctica en el día a día durante las operaciones basadas en simulacros, al igual que se abordaron las propuestas de nuevos proyectos de trabajo.



# CAPACITACIONES CON CONADEH

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y Las Fuerzas Armadas de Honduras, hacen suyo el reconocimiento a la dignidad de la persona humana, establecido en la Constitución, y reconocen la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado y que todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla.

Asimismo, reconocen que a la institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), tiene dentro de sus atribuciones y prerrogativas, velar por el cumplimiento de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República y la Ley Orgánica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás Tratados y Convenios Ratificados por Honduras; así como prestar atención inmediata y dar seguimiento a cualquier denuncia sobre violación a los derechos humanos.



En consecuencia, en lo que va de año 2022, se han desarrollado esfuerzos en conjunto para capacitar al personal en diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos. Ambas instituciones coinciden en que la educación es fundamental para abordar las causas profundas de las violaciones de derechos humanos, al tiempo que, sirve para empoderar a las personas, quienes son titulares de derechos y especialmente a las víctimas de abusos para que exijan pleno respeto a los derechos humanos. Nos sumamos como Estado, y como Gobierno a ser garantes de los derechos de todas las personas en condiciones de igualdad y no discriminación.

En lo que va de enero a marzo del 2022 se han realizado 11 eventos formativos en colaboración con el CONADEH a nivel nacional donde se han capacitado a 61 mujeres y a 307 hombres, para un total de 368 participantes.



# EQUIDAD DE GÉNERO



Con el fin de desarrollar estrategias para disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres dentro de las Fuerzas Armadas, así como promover una política activa y visible de integración del II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 (PIEGH), se instaló una mesa de género con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Editorial “Incorporación de la Mujer en las Fuerzas Armadas de Honduras”; donde se ha nombrado una delegación de mujeres oficiales de las Fuerzas Armadas, para trabajar en esta iniciativa liderada por la Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género de la Secretaría de Defensa Nacional.

Este proyecto busca recopilar los logros e historias más significativas de participación de las Mujeres en las Fuerzas Armadas de Honduras, así como visualizar sus aportes y desafíos, logrando que el mismo se vuelva un homenaje a todas las mujeres que destacan y enorgullecen nuestra institución militar.



# MENSAJE EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## **PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE GENERAL DE LAS FFAA, IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**

Mujeres de Honduras, mujeres miembros de las Fuerzas Armadas, este día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero patentizarles a cada una de ustedes, mi agradecimiento a las Fuerzas Armadas y especialmente para aquellas que integran esta institución, la que me ha garantizado dar su servicio a la Patria con honor, lealtad y sacrificio.

Cuon alegría celebremos las conquistas alcanzadas hasta hoy, porque estamos comprometidas a construir la refundación de una patria justa, solidaria y democrática, la igualdad de nuestros derechos, así como alcanzar la amplia participación de la mujer en todos los campos de la sociedad, son los desafíos por los cuales debemos de dar todo nuestro esfuerzo.

Este día reafirmamos nuestro compromiso de lucha contra la corrupción, del sistema económico y social que les niega oportunidades a las grandes mayorías, sobre todo a las mujeres que viven en pobreza y en extrema pobreza, que son madres, hijas y hermanas, que muchas veces tienen que migrar arriesgando sus vidas y su libertad por falta de oportunidades.

**“ MUJERES DE LAS FUERZAS  
ARMADAS, ESTE DÍA LAS  
HONRAMOS. ”**



## **SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL, JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES**

Este día internacional de la mujer mi reconocimiento especial a las más de 2300 mujeres que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas en las áreas operativas y administrativas.

Sin duda que ustedes también forman parte de una mejor Honduras, rendimos homenaje a todas las mujeres que por sus acciones constituyen una fuente de inspiración para todos los hondureños, especialmente para la institución castrense, a raíz del ingreso de todo el personal femenino en nuestras Fuerzas Armadas, muchas áreas operativas y de comandancia también han sido asumido por las mujeres.

Hoy ratifiqué mi compromiso, ratifiqué el compromiso de la Presidenta y Primera Mujer, Comandante General de las Fuerzas Armadas, en luchar por garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito profesional y laboral.

Como lo dije anteriormente, vivimos una nueva época en la cual hemos roto paradigmas, hoy las Fuerzas Armadas de Honduras, es comandada por una mujer, eso nos demuestra que no hay barreras que detenga la lucha de una mujer empoderada por sus derechos y sobre todo, por luchar por el beneficio del pueblo.

Desde esta Secretaría de Defensa Nacional, como ministro, ratifiqué una vez más que estoy a sus órdenes, mujeres que Forma parte de las Fuerzas Armadas, cuentan con un servidor para luchar a la par de ustedes por sus derechos, por sus derechos profesionales, sobre todo porque cada día tengan una mejor relación laboral.

Felicidades, mujeres hondureñas, felicidades mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas de Honduras.

## COMPROMISO PÚBLICO PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS



El Secretario de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya Rosales, acompañó a la Presidenta de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas de Honduras, Iris Xiomara Castro Sarmiento, a la firma de un compromiso público con ONU Honduras, con el fin de establecer mecanismos que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas de Honduras.



## FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LA COMUNIDAD GARIFUNA



Fortalecer las acciones de apoyo al resguardo y seguridad de la comunidad garífuna fue el propósito con el que se reunió el Subsecretario de Defensa Nacional Coronel de Infantería, Elías Melgar y la Presidenta de OFRANEH-Garifuna/Organización Fraternal Negra Hondureña, Miriam Miranda.

En la reunión también sostuvieron pláticas sobre la lucha de los derechos de la población garífuna y combatir las consecuencias del cambio climático.

## COMANDANTE DEL COMANDO SUR DE EEUU

# GENERAL LAURA RICHARDSON VISITA HONDURAS

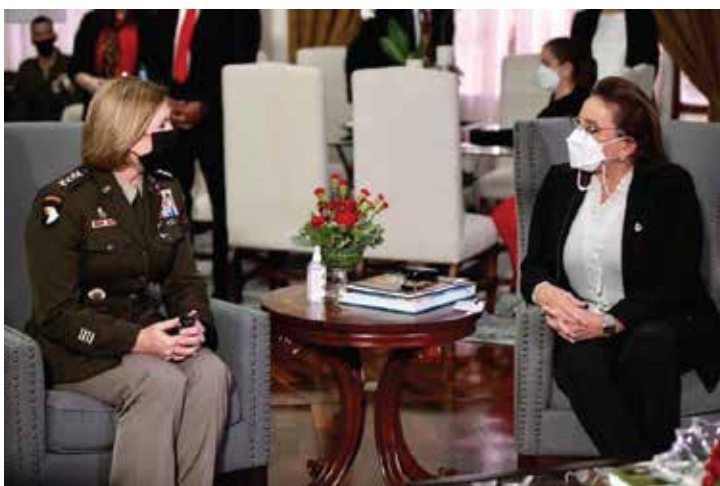
Con honores fue recibida la General Laura Richardond, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América, en la Base Aérea Coronel Hernán Acosta Mejía en Tegucigalpa, que durante dos días realizó una visita a nuestro país.

La General Richardond, fue recibida por el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, abogado José Manuel Zelaya Rosales, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Vicealmirante José Jorge Fortín Aguilar y la Junta de Comandantes.



Durante su estadía en Honduras se sostuvieron mesas de trabajo con la Presidenta de Honduras, Iris Xiomara Castro Sarmiento y las autoridades de las Fuerzas Armadas, donde se abordaron temas como la lucha contra el narcotráfico, protección y conservación del medio ambiente, además del apoyo en equipo, adiestramiento y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Para dar a conocer el papel importante que tiene la mujer militar dentro de las Fuerzas Armadas de Honduras, la Comandante del Comando Sur de los EEUU, sostuvo un conversatorio en el que estuvo presente el Vicealmirante José Jorge Fortín Aguilar, Jefe del Estado Mayor Conjunto, acompañado de oficiales y sub oficiales que se han destacado en la institución.



Las mujeres participantes en el conversatorio, compartieron los logros que han tenido en nuestras FFAA, resaltando el apoyo que obtienen del alto mando para cumplir sus metas que les permite escalar peldaños en su carrera militar.

La General Richardond, fungió como Comandante Adjunto del Comando de las Fuerzas del Ejército de los Estados Unidos en el Fuerte Bragg, Carolina del Norte; Jefa del Enlace Legislativo del Ejército ante el Congreso de los Estados Unidos en Washington D.C.; Jefa de Estado Mayor Adjunto de Comunicaciones del Cuartel General de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en apoyo a la Operación Libertad Duradera (OEF) en Kabul, Afganistán; Comandante Adjunto de la 1a División de Caballería en el Fuerte Hood, Texas; entre otros cargos relevantes.

# DISCRIMINACIÓN Y PRINCIPIO DE IGUALDAD

Por: Abog. Danely García

La palabra discriminación (del latín *discriminatio*, -ōnis), según el comportamiento social, refiere al trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, entre otras situaciones. Asimismo, y en apego a un esquema filosófico moral, el término se concibe como un trato o consideración “desventajosa”. Dicha definición resulta comparativa, ya que una persona no necesariamente debe sufrir algún daño para ser objeto de este flagelo, basta con que simplemente se le trate peor que a otra u otras por razones meramente arbitrarias, restringiéndole de privilegios u oportunidades, que finalmente conducen a su exclusión.

Bajo esta premisa, es fundamental remitirse a lo que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), en virtud de que es un documento elaborado por representantes de todas las regiones del mundo y enriquecido con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, que le convierten en un ideal común para todos los pueblos y naciones. En ese orden de ideas, y para efectos concretos, se cita lo que taxativamente se expresa en:

**Artículo 1.** “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Estas palabras conforman el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de ellas emana la propuesta básica de la no discriminación, inmersa en todos los tratados internacionales de derechos humanos.

**Artículo 2.** “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.”

A través de la historia, se pueden encontrar varios eventos donde las libertades fundamentales han sido menoscabadas. Actualmente, mucha gente alrededor del mundo se enfrenta a la discriminación, misma que se materializa, entre otras formas como: violencia, intolerancia, exclusión y marginación.

Por otro lado, no siempre la discriminación se da contra grupos de personas. También se puede generar contra un único individuo, pero considerándolo siempre como parte de un grupo de personas que tienen características humanas que dan lugar al rechazo, como por ejemplo: su edad, color de piel, el lugar donde nació, y demás. Esta posición adversa representa un obstáculo para el disfrute pleno de todos los derechos humanos, incluidos los sociales, económicos y culturales, así como los derechos civiles y políticos. En consecuencia, se apunta que líderes de la sociedad y los ciudadanos comunes están obligados a evidenciar los prejuicios, estereotipos y la discriminación; porque de no hacerlo, muchas prácticas repudiables terminan siendo aceptadas socialmente como algo normal e inevitable, dejando en la impunidad y marginando de facto a ciertos grupos sociales.

En contraste con lo expuesto, el principio de igualdad establece que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y comprende la necesidad de crear las circunstancias ideales para que aquellos que se encuentren en una situación de desigualdad tengan garantizado el goce de sus derechos y libertades fundamentales.

La humanidad debe ser tratada y considerada igual entre sí, haciendo valer aquellas cualidades que constituyen la esencia del ser humano y su naturaleza, como: la dignidad, el libre uso de la razón y la capacidad jurídica. Las posibles relaciones desiguales dadas a la gente solamente se pueden justificar si se encuentran previstas en la Ley, y generalmente obedecen a la comisión de actos ilícitos que afectan a terceros o cuando las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad o discriminación, lo que hace necesario la aplicación de algún apoyo o ayuda especial.

No cabe duda que la discriminación seguirá formando parte del mundo por muchos años, pero puede ser combatida desde la casa y en los centros educativos, impartiendo una visión inclusiva y equitativa de la población a las nuevas generaciones. De igual forma, es esencial establecer leyes que protejan a las minorías. Básicamente de esta manera se podrá tener acceso a un desarrollo sostenible, y podremos coexistir en paz y tranquilidad. Los derechos humanos debemos respetarlos todos, siendo menester del Estado garantizarlos.

Desde tiempos inmemoriales la mujer ha dado y da vida y sentido a la misma vida; ha inspirado e inspira la letra de ininidad de poemas, canciones, pinturas y esculturas. Su contribución de forma activa y profesional a la Defensa y Seguridad de nuestro país se ha consolidado como una cuestión de derecho, de eficacia, eficiencia y operatividad, han transcurrido 25 años desde que se abrieron las puertas a la incorporación a la mujer a las Fuerzas Armadas de Honduras.



La mujer se incorpora en sus filas en los años 90s, la Fuerza Aérea Hondureña fue la primera en abrir sus puertas al ingreso de la mujer en el año 1996. En el año 1997 lo hizo el Ejército, y en 1999 la Fuerza Naval de Honduras.



Es importante mencionar que la mujer militar ha participado directamente en casos de desastres naturales y provocados, dando educación preventiva y respuesta inmediata cuando se necesite.

En este contexto, la incorporación masiva de mujeres a las Fuerzas Armadas generó un desafío que va más allá de los números. Las mujeres constituyen un componente fundamental para la construcción de la paz en el mundo.



La mujer de esta era, es emprendedora y demuestra nítidamente su avasalladora capacidad y potencial para destacarse en cualquier área, a nivel profesional, técnico, académico y laboral; en nuestra institución, las vemos como oficiales, suboficiales, cadetes, soldados y auxiliares, todas ellas cumpliendo con vocación, entrega y dedicación el servicio a la patria y desde luego fundamentada en principios y valores. La mejor medida del avance, progreso y modernidad de los pueblos, no se determina únicamente por el grado de desarrollo científico o tecnológico, sino más bien por la capacidad crítica y autocrítica de sus habitantes, así como por la libertad, igualdad y derechos humanos que se le reconozca a nuestro género.



## IMPULSANDO A GRUPOS DE MUJERES MEDIANTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE HONDURAS



Las Fuerzas Armadas de Honduras a través del Comando de Apoyo al Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras (CAPDAH) C-10, por medio de un equipo interinstitucional, basados en la premisa de incrementar la productividad y rentabilidad agrícola mediante la inversión en activos productivos, así como el establecimiento de una mentalidad emprendedora, desarrollando conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades como elemento esencial generador de riqueza y bienestar para los productores y productoras del país, desarrolla diversos trabajos que abarcan a distintos grupos sociales del país.

En el marco de este esquema, el CAPDAH, efectúa una inversión directa en los Grupos de Productores Agropecuarios (GPA) con características menos privilegiadas y que por estas han estado fuera de los esquemas comerciales, de mercado y de la banca privada, inversiones que han beneficiado a decenas de familias en todo el país, además del establecimiento de una mentalidad emprendedora, desarrollando conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades como elemento esencial generador de riqueza y bienestar para los productores y productoras.

La inclusión de los grupos menos beneficiados en este proyecto es uno de los ejes principales para el funcionamiento del mismo, en ese sentido, desde la génesis de este plan se ha logrado favorecer a un porcentaje significativo de las mujeres agricultoras, micro empresarias y emprendedoras de distintas zonas del país, a través de diversos trabajos. Hasta enero del 2022, se han beneficiado un total de 1,110 productores miembros de 29 Grupos de Productores Agropecuarios, de los cuales 342 son liderados por mujeres, lo que representa el 30.8% de los activos productivos invertidos a través de diferentes proyectos.

# RESULTADOS TANGIBLES

Ejemplo de lo anterior, es la reparación del sistema de bombeo para el recambio de agua y oxigenación de las lagunas de producción de camarón y la entrega de insumos para la alimentación, del GPA Mujeres Unidas de Guamerú de Namasigüe, Choluteca, quienes cosecharon en el primer ciclo 12,136 libras de camarón con un ingreso de L.429,764.00; en la segunda cosecha de las lagunas 1 y 3 se cosecharon 13,272 libras de camarón con un ingreso de L. 503,139.00, beneficiando a 59 familias de la zona sur del país.



Entre los grupos de productores agropecuarios beneficiados con gallinas ponedoras, esta la empresa de servicios múltiples “Mujeres Campesinas en Acción”, ubicadas en el municipio de Gracias, departamento de Lempira, a quienes se les brindó el apoyo en la construcción de un galpón para gallinas ponedoras y compra de insumos para alimentación y medicamentos, así como gallos reproductores para pie de cría. Esta acción solo denota la inclusión de las mujeres como entes productivos, donde se hace honor a la equidad de género en el amplio tema de Derechos Humanos.

Con estas iniciativas se busca incrementar la productividad de la actividad económica del sector beneficiado, mejorar las capacidades de los productores en el manejo de las actividades de producción de aves, contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los productores y su núcleo familiar. Para ello, el contrato firmado por los representantes legales del GPA y el CAPDAH, establece el compromiso de hacer uso adecuado de las inversiones realizadas con el grupo beneficiario, en donde el grupo productor está obligado a recibir el acompañamiento técnico definido por el programa dirigido por las Fuerzas Armadas.

Este proyecto busca fortalecer el sector agropecuario del país, pero lejos de centralizarlo en un solo fragmento de la fuerza productiva del agro, se ha diversificado a numerosas fracciones vulnerables y menos beneficiados como las mujeres campesinas, entre otros grupos sociales.

# CELEBRACIÓN DEL **DÍA DE LA MUJER** HONDUREÑA EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO

---





  
**Secretaría de  
Defensa Nacional**  
Gobierno de la República

---

## CRÉDITOS

*Redacción y diagramación*

*Dirección de RRPP de las FFAA*

*Dirección de Comunicación Institucional  
de la Secretaría de Defensa Nacional*

## COORDINACIÓN

*Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género  
de la Secretaría de Defensa Nacional*

*Dirección de Derecho Humanitario del Estado Mayor Conjunto*